



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2009

RES. H. N° 1729-09

Exptes. N° 20.195/04 y 20.361/05

VISTO:

Las Res. N° 243 y 244-SRT-2009, por las cuales se aprueba el desempeño de estudiante como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades", de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

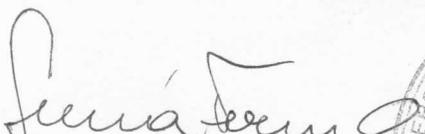
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

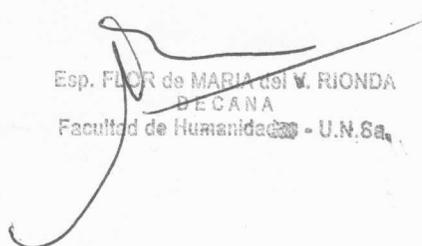
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se aprueba el desempeño como Alumna Auxiliar Docente de 2da. categoría, a la estudiante que se indica, en la asignatura y con el concepto que se consigna:

Res. N°	Expte N°	Asignatura	Alumna	Concepto
243-SRT-2009	20.195/2004	Introducción a la Historia de las Sociedades	CEBALLOS, Virginia	Muy Bueno
244-SRT-2009	20.361/2005	Introducción a la Historia de las Sociedades	CEBALLOS, Virginia	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.